



Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

ESU

Empresa para la Seguridad Urbana

ADENDA 1

Solicitud Privada de Oferta SPVA 2020-26

Mediante la presente adenda se modifica el documento de condiciones de la **SPVA 2020-26**, cuyo objeto es **“Mantenimiento preventivo, correctivo y de actualización, y sostenimiento del sistema de alarmas comunitarias de la ciudad de Medellín.”**

1. Se modifica el numeral **3) Acuerdos de niveles de servicio (ANS) y Descuentos operativos**, se resaltan los cambios en color rojo:

Los acuerdos de nivel de servicio deberán garantizar la atención oportuna y la calidad del servicio ante incidentes y problemas que surjan de la administración, mantenimiento y soporte de los componentes y sistemas tecnológicos **del sistema de alarmas comunitarias de la ciudad de Medellín**, de conformidad con lo descrito y acorde a las condiciones presentadas.

2. Se modifica el numeral **7.2.1. Cumplimiento de especificaciones técnicas**, se resaltan los cambios en color rojo:

El oferente deberá cumplir con las condiciones técnicas presentadas en el Anexo No. 7 requeridas para el **Mantenimiento preventivo, correctivo y de actualización, y sostenimiento del sistema de alarmas comunitarias de la ciudad de Medellín**.

3. Se modifica el numeral **8.9. Lugar de entrega**; se resaltan los cambios en color rojo:

La entrega del **Mantenimiento preventivo, correctivo y de actualización, y sostenimiento del sistema de alarmas comunitarias de la ciudad de Medellín** será en **Medellín** o en el que defina la **ESU**, previa coordinación con el supervisor del contrato.

Medellín, ocho (08) de mayo de 2020

